

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 88/2010

Rawson (Chubut), 06 de abril de 2010.-

VISTO: El Expediente N° 28.793, año 2010, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 03-AVP-10 – Ejecución Movimiento Suelos Trelew (Expte. N° 02543-C-09)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 640) mediante Dictamen N° 66/10; al Asesor Técnico a fs. 642) mediante Dictamen N° 53/10 y al Contador Fiscal a fs. 643) mediante Dictamen N° 73/2010 – CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmp

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES